

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FOR-PES-001</b>
	<b>FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	<b>Versión: 07</b>
Proceso : Planeación Estratégica		<b>Fecha de Aprobación: 20-03-2025</b>

**PROGRAMACIÓN GENERAL**  
**1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN**

<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	43101	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UPN</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Mejorar los procesos del Sistema de Gestión Integral, enfocados en la simplificación de los trámites y servicios institucionales, procedimientos y demás elementos que se trabajan de manera articulada con los sistemas de información disponibles para el apoyo misional y administrativo de la Universidad.		

**2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

**2.1 PROGRAMACION GENERAL**

El Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es un modelo de gestión que busca mejorar la calidad de la educación superior que ofrece la universidad. El SGI integra los factores del modelo de acreditación dispuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), además el sistema, busca fortalecer la gestión institucional universitaria en todos sus ámbitos, desde la académica hasta lo administrativo. El SGI se basa en los siguientes principios:

Enfoque basado en procesos: El SGI considera que la gestión institucional se realiza a través de procesos, los cuales deben ser identificados, entendidos, gestionados y mejorados de forma continua.

Enfoque de gestión por riesgos: El SGI reconoce que la gestión institucional está expuesta a riesgos, los cuales deben ser identificados, evaluados y gestionados de forma adecuada.

Enfoque de mejora continua: El SGI busca la mejora continua de la gestión institucional, a través de un proceso de identificación, análisis y tratamiento de oportunidades de mejora.

El proceso de implementación y funcionalidad de cada uno de los módulos del aplicativo del sistema de gestión, se ha continuado ejecutando desde el año 2022 al 2024 con un acumulado de avance del 79,34%. Sin embargo, hay algunos submódulos que están más avanzados que otros, debido a la disponibilidad de los equipos de trabajo internos e información específica.

Para el 2025, es importante continuar con el avance de seguimiento e implementación de los siguientes módulos. :

HSEQ: Este módulo se contiene Gestión de calidad, gestión de la salud, y gestión ambiental. Por lo tanto es importante avanzar en temas para Gestión de Calidad: en el submódulo de documentación con el Normograma, requisitos legales, Mejora, y auditorías. Para SST y ambiental en avanzar en submódulos de documentación y riesgos.

Riesgos: Este módulo se encarga de la gestión de riesgos tanto de los institucionales como los de corrupción. Es importante avanzar en la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos de corrupción.

Seguridad de la información: Este módulo se encarga de la protección de la información. Es importante avanzar en la identificación y valoración de criticidad de los activos de la información.

El SSI (Sistema de Seguridad de la Información) está en una etapa inicial de implementación, se encuentra en el 45% de avance, por lo tanto, se espera continuar con su implementación y funcionalidad; Por lo tanto para el 2025 se espera avanzar en un 30% de los anteriores módulos.

El Sistema de Gestión Integral (SGI) de la UPN es un modelo con gran potencial para fortalecer la calidad de la educación superior que ofrece la institución. No obstante, para aprovechar al máximo sus capacidades, se hace necesario contratar una auditoría externa para el sistema de gestión, ya que es clave para cualquier organización que busque asegurar la transparencia, fiabilidad y eficiencia de sus procesos financieros y operativos. Una auditoría externa no solo aumenta la confianza y transparencia, sino que también es una herramienta vital para la mejora continua y el fortalecimiento de la organización, la cual aporta valor a la toma de decisiones, al ofrecer recomendaciones objetivas sobre cómo optimizar los recursos y fortalecer los procesos, lo que contribuye al crecimiento.

**2.2. JUSTIFICACION**

El Sistema de Gestión Integral y el proyecto "Mejoramiento de la gestión institucional de la UPN", permite mejorar la eficiencia y efectividad de los diferentes procesos, procedimientos y dependencias de la institución para la adaptación de cada propuesta, estrategia, política e iniciativa, propia o externa, a las necesidades del sector de la educación superior, especialmente en lo que concierne a la UPN, buscando reducir riesgos y reprocesos, y fomentando procesos de cualificación de su personal que generen motivación, participación y el mejoramiento de las competencias y habilidades de los funcionarios en el desarrollo de los retos generados con ocasión de la actualización y modernización institucional, y en función del cumplimiento de los compromisos estratégicos de la universidad.

La integración del sistema de gestión permite dirigir la institución bajo una misma dinámica para atender los requerimientos y estandarizar los procedimientos. Sin embargo, mantener un sistema de gestión de forma integral requiere de grandes esfuerzos institucionales, lo cual repercute en beneficios importantes para el mejoramiento de la universidad tales como: aumentar la eficiencia de la institución; simplificar actividades; optimizar recursos para mantener un único objetivo; mayor facilidad de toma de decisiones; mejorar el sistema de comunicación; mejorar la cultura organizacional; mejorar la gestión; reducir la duplicación de las políticas, procedimientos y registros; facilidad en añadir o actualizar un estándar normativo; mejorar la definición de responsabilidades y la autoridad de gestión; unificación de las auditorías internas; mejorar el uso de los resultados de las auditorías tanto externas como internas; actualizar las competencias y habilidades de los funcionarios, mejoras en la imagen institucional; y la satisfacción de los principales grupos de interés, y muy especialmente a cada miembro de la comunidad educativa de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cabe resaltar que para la Universidad una auditoría externa proporciona una revisión imparcial e independiente de las prácticas y controles internos de la organización, lo que permite detectar posibles irregularidades, fraudes o ineficiencias que podrían pasar desapercibidas internamente. Además, contar con expertos externos garantiza que se cumplan las normativas y estándares vigentes, lo que reduce el riesgo de sanciones legales y mejora la reputación de la organización ante los usuarios y otras partes interesadas.

**2.3. POBLACIÓN OBJETIVO**

<b>CARACTERIZACIÓN</b>	Funcionarios de la Universidad que ejecutan los procesos y procedimientos que conforman el sistema de gestión y toda la comunidad Universitaria (Docentes, estudiantes, servidores públicos como contratistas, administrativos, supernumerarios y trabajadores oficiales)
<b>CANTIDAD</b>	Beneficiarios 16.000 personas de la comunidad, conformada por funcionarios, docentes, estudiantes de educación y formación para el trabajo y desarrollo humano.
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Bogotá D.C - Universidad Pedagógica Nacional

**2.4. CONTEXTO TEÓRICO**

No Aplica

**3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPICIACIÓN A LA FECHA
20.01	Recursos Propios	\$ 80.021.660	\$ 0	\$ 80.021.660
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión	\$ 1.721.928	\$ 0	\$ 1.721.928
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>		<b>\$ 81.743.588.00</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 81.743.588</b>

**4. MODIFICACIONES AL PROYECTO**

No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación.										Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Mélas	Indicadores	Actividades	Presupuest o	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento				
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20/ene/2025	1	Versión 1 de la ficha de proyecto para la vigencia 2025, proyectada de conformidad con el presupuesto aprobado y la resolución 1557 del 27 de diciembre de 2024. Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de año 2025.
2	Traslado de recursos al interior del proyecto						x					27/ene/2025	2	Versión 02. Se solicita el siguiente traslado de recursos a entre conceptos del proyecto de la siguiente manera: Concepto 2.3.2.02.02.00.9 Servicios para la comunidad, fuente 20.1 <- \$ 3.210.637 > Concepto 2.3.2.02.02.00.8 Servicios prestados a las empresas de servicios; fuente 20.1 <+ \$3.210.637>
3	Otras modificaciones										x	03/abr/2025	2	Reporte de seguimiento del primer periodo - Enero- Marzo 2025
4	Otras modificaciones										x	22/jul/2025	3	Ajuste en la redacción de las acciones, unidad de medida y fecha de finalización. Reporte de seguimiento del segundo periodo - Abril - Junio 2025

**5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

CENTRO DE RESPONSABILIDAD		COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
<i>Firma del(a) Responsable del Proyecto</i> <b>HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ</b> RECTOR Docente tiempo completo Rectoría		<i>Firma del(a) Coordinador(a)</i> <b>SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ</b> JEFE (E) OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN Libre nombramiento y remoción Rectoría 24/07/2025	
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ</b>
<b>Cargo</b>	<b>RECTOR</b>	<b>Cargo</b>	<b>JEFE (E) OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN</b>
<b>Tipo Vinculación:</b>	<b>Docente tiempo completo</b>	<b>Tipo Vinculación:</b>	<b>Libre nombramiento y remoción</b>
<b>Centro Responsabilidad</b>	<b>Rectoría</b>	<b>Centro Responsabilidad</b>	<b>Rectoría</b>
<b>Fecha Visto Bueno</b>		<b>Fecha solicitud</b>	<b>24/07/2025</b>